

# INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO



*Primer trimestre 2022*

*Oficina de Control Interno*

## FUENTE NORMATIVA

- Ley 2159 de 2021 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. ARTÍCULO 67. Los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y las demás entidades estatales deberán cubrir con cargo a sus respectivos presupuestos, los gastos de los traslados terrestres, aéreos, marítimos y fluviales que requieran para su funcionamiento, atención de emergencias no misionales, gestiones de coordinación y todas aquellas actividades que requieran para el desarrollo de sus funciones. En caso de requerir apoyo de la Fuerza Pública y/o entidades de Sector Defensa deberán suscribir convenios o contratos interadministrativos con sujeción a las normas vigentes. Lo anterior sin perjuicio de las funciones que le corresponde ejercer a las Fuerzas Militares y Policía Nacional en materia de transporte de defensa y seguridad".
- Decreto 397 de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998", en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 "Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)".
- Decreto 473 de 2022 "Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones".
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018.
- Circular Interna 010-2021 "Medidas de austeridad relacionadas con la solicitud de comisiones de servicios o desplazamientos, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje o manutención y compra de tiquetes aéreos.

# PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATOS

La planta global de personal de la Función Pública, al mes de marzo de 2022 estaba conformada por 230 cargos distribuida de la siguiente manera: libre nombramiento y remoción - 39 cargos, Carrera Administrativa - 25 cargos y provisionalidad - 172 cargos

<b>PLANTA PERSONAL</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACIÓN%</b>
(Cargos ocupados a marzo)	<b>236</b>	<b>236</b>	<b>0%</b>
<b>CONTRATOS</b>	<b>205</b>	<b>200</b>	<b>2,50%</b>
(Prestación de servicios de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales)			

En el primer trimestre de la vigencia 2022, no se presentó variación en la planta de personal. Durante el primer trimestre de 2022, se celebraron 205 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa. Frente al mismo periodo de la vigencia anterior, se registra un incremento del 2,50%.

Mediante ACUERDO No. 50 del 10 de marzo del 2022, "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – DAFP, Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 2249 de 2022", se convocan para el proceso de selección cuarenta y nueve (49) cargos en la modalidad de ascenso, ciento quince (115) en la modalidad de abierto, de los cuales cuatro (4) no requieren experiencia. El Acuerdo se encuentra publicado en el sitio web de la CNSC, enlace SIMO, de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 33 de la Ley 909 de 2004.

# VACACIONES

*Según lo establecido en el artículo 4 de los Decretos 371 de 2021 y 397 de 2022, "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero".*



De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión de Talento Humano se observa que dieciocho (18) servidores reportan dos (2) periodos de vacaciones causados, pendientes por disfrutar y tres (3) servidores registran tres (3) periodos.

El Grupo de Gestión de Talento Humano reporta que se envió informe al Secretario General solicitando apoyo para gestionar con los jefes de área (directivos y coordinadores de grupo), la urgente necesidad de programar las vacaciones de estos servidores.

En coordinación con el Secretario General, la Oficina de Control Interno ha venido gestionando con cada uno de los servidores que cuentan con periodos pendientes de disfrute de vacaciones, para que programen la solicitud de las mismas, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad establecida frente al tema. Producto de esta gestión, varios servidores ya solicitaron sus vacaciones.

## HORAS EXTRAS

El gasto por este concepto, corresponde al tiempo extra laborado por los conductores de Función Pública.

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN%
HORAS EXTRAS	\$12.764.038	\$4.082.917	212,62
Número de horas	1164	973	19,63

Fuente Información Grupo Talento Humano - SIF

En el periodo evaluado, se presenta incremento del 212,62% en el gasto de horas extras, frente al mismo periodo de la vigencia 2021, equivalente a 191 horas; este aumento obedece al retorno presencial de los directivos y personal de las áreas a la Entidad, lo que activó aún más la prestación del servicio de los conductores.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 14 del Decreto 961 de 2021, la Entidad pago en el trimestre hasta 100 horas extras mensuales a cada conductor.

## COMISIONES Y VIATICOS

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN%
Proyecto territorial	\$46,590,193	\$35,417,252	31,55
Funcionamiento	\$2,415,800	\$0	-

Fuente Información Grupo Gestión Humana

El proyecto territorial, registra un incremento del 31,55% frente al mismo periodo de la vigencia 2021, representado en los siguientes objetos que soportan los desplazamientos para apoyar el evento de inducción de jefes de control interno de Santander y suscribir los Planes de Gestión Territorial - PGT de los municipios del departamento de Santander, capacitar a los nuevos jefes de control interno de las entidades de los Departamentos de Meta, Casanare y Guaviare, adelantar proceso de asesorías y acompañamiento en el tema de MIPG con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y las Alcaldías, capacitar a los nuevos jefes de control interno de las entidades del Departamento de Arauca, realizar taller de Socialización de MIPG y conformación, revisión y operatividad de los Comités MIPG con la Alcaldía de Guayabetal, entre otros.

El gasto por comisiones y viaticos por funcionamiento en el primer trimestre de 2022 fue de \$2,415,800, así mismo; en el periodo de la vigencia 2021 no se reporto gasto por este concepto.

## SERVICIOS PÚBLICOS

En el periodo evaluado se registran los siguientes gastos por concepto de energía, telefonía y acueducto:



Servicios públicos				
Concepto	1° trimestre 2022	1° trimestre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Energía	24.625.660,00	26.393.840,00	-1.768.180,00	- 6,70
Telefonía	16.092.589,00	18.129.850,00	-2.037.261,00	- 11,24
Agua	2.760.037,00	1.461.177,00	1.298.860,00	88,89
<b>Total</b>	<b>43.478.286,00</b>	<b>45.984.867,00</b>	<b>-2.506.581,00</b>	<b>- 5,45</b>

Fuente Información reporte obligaciones SIIF NACIÓN

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa de manera general disminución en el pago de los servicios públicos del 5,45%, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021. La variación más representativa se reporta en el servicio de acueducto por el pago del periodo facturado entre el 27 de noviembre de 2021 al 01 de marzo de 2022 y el retorno del personal de manera presencial a la Entidad.

## VEHÍCULOS OFICIALES

Al mes de marzo Función Pública cuenta con nueve (9) vehículos oficiales asignados a la Dirección General, la Subdirección, la Secretaría General y las Direcciones Técnicas.

	2022	2021	VARIACIÓN%
 <b>COMBUSTIBLE</b>	\$8.269.376,67	\$4.806.877	72,03
 <b>MANTENIMIENTO</b>	\$16.594.999	\$0	-

Fuente Información reporte obligaciones SIIF NACIÓN

En el periodo evaluado se presentó un incremento en el gasto de combustible del 72.03%, frente al mismo periodo de la vigencia 2021.

El incremento por concepto de combustible obedece al retorno presencial de los directivos y personal de las áreas a la Entidad, lo que activó aún más la prestación del servicio de los vehículos.

En el primer trimestre de 2021, no se registro gasto por concepto de mantenimiento de vehículos.

# PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL



De acuerdo con lo reportado por el Grupo de Gestión Administrativa, para el año 2022, se inicia el retorno presencial paulatino del personal a las instalaciones físicas de la entidad, pero por no corresponder a las mismas condiciones de la emergencia sanitaria y económica vivida en el año 2021, no se puede realizar comparación objetiva de los consumos entre periodos diferentes.

Por lo anterior, a continuación se presenta el resultado de las cifras correspondientes al primer trimestre del año en curso, a partir de evaluar el avance y cumplimiento de las metas que se establecieron en el PAGA 2022:

## PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL RECURSO HÍDRICO “EL AGUA SE AGOTA GOTA A GOTA”

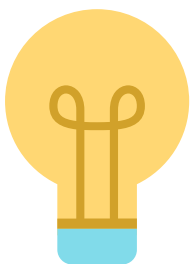


**OBJETIVO:** Reducir y economizar el recurso natural, para brindar un futuro sostenible a las generaciones futuras.

**META:** Mantener un consumo moderado y propender por una reducción del 2% en el consumo con respecto al año 2021: 1.294 m<sup>3</sup> (2% de las 1.321 m<sup>3</sup> del año 2021).

**Consumo del trimestre en m<sup>3</sup>:** En el periodo evaluado (23-12-2021 al 14-03-2022), se reporta un consumo de agua de 328 m<sup>3</sup>

## PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL RECURSO ENERGÉTICO “AHORREMOS LA ENERGÍA”

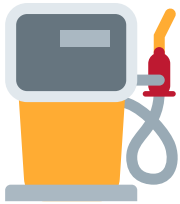


**OBJETIVO:** Realizar de manera eficiente el consumo de energía en la Entidad, mediante la implementación de técnicas y estrategias que incidan directamente en la reducción del gasto del recurso.

**META:** Mantener el consumo registrado en la vigencia anterior y propender por una reducción del 2% en el consumo respecto al año 2021 y acorde al nuevo marco legal que se establezca: 282.214 Kwh (Reducir el 2% de las 287.974 Kwh del año 2021).

Consumo del trimestre en kWh: se observa un consumo de energía de 75.810 kWh. (enero-23370, febrero-25080 y marzo-27360).

### PROGRAMA DE CONSUMO EFICIENTE DE COMBUSTIBLES FÓSILES “MENOS ES MÁS”



**OBJETIVO:** Reducir el consumo de combustibles fósiles requeridos para la movilización de los vehículos de la entidad al igual que hacer parte de la disminución en emisiones de dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>).

**META:** Mantener el consumo de combustible respecto al año 2021 proporcionalmente al número de vehículos y contribuir con el medio ambiente: 3.979 Galones (mantener los 3.979 Galones del año 2021).

**Consumo del trimestre en Galones:** En el primer trimestre de la vigencia se consumieron 1.134,67 galones de combustible para los nueve (9) vehículos del parque automotor (enero-293,84, febrero-465,91 y marzo-374,92).

### PROGRAMA DE AHORRO DE PAPEL “CERO PAPEL”

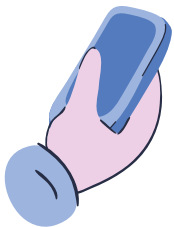


**OBJETIVO :** Reducir el consumo de papel utilizado por los servidores de Función Pública, mediante la implementación de buenas prácticas y sensibilización sobre el ahorro del recurso.

**META:** Mantener el consumo registrado en la vigencia anterior: 138 resmas del año 2021.

**Consumo del trimestre en resmas:** En el primer trimestre de la vigencia se consumieron 49 resmas de papel (enero-14, febrero-35 y marzo-0).

### PROGRAMA DE AHORRO DE TELEFONÍA



**OBJETIVO :** Realizar de manera eficiente el consumo de telefonía en la Entidad, mediante la implementación de técnicas y estrategias que incidan directamente en la reducción del gasto del recurso.

**META:** Mantener el valor del consumo correspondiente a la vigencia anterior: \$66.742.899.

**Consumo del trimestre:** \$15.058.793 equivalente al 22.56% del 100% programado para el año 2022.





## PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS “MENOS RESIDUOS, MÁS AMBIENTE”

**OBJETIVO GENERAL:** Realizar una gestión adecuada de los residuos sólidos ordinarios y aprovechables con el fin de cumplir con los requisitos legales establecidos.

**META:** Gestionar de manera oportuna y adecuada el 100% de los residuos generados en la Entidad de acuerdo a sus características y acorde a la normatividad ambiental.

Durante el primer trimestre se cuantificaron los siguientes residuos ordinarios y aprovechables generados en la entidad:

**Consolidado de residuos ordinarios y aprovechables primer trimestre de 2022.**

El servicio público es de todos Función Pública		PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGISTRO MENSUAL DE RESIDUOS GENERADOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES		
MES REPORTADO	PRIMER TRIMESTRE			
NOMBRE PERSONA ENCARGADA	GRUPO DE SERVICIOS GENERALES - CONTRATISTA U.T. ECOLIMPIEZA			
PISO	TODA LA ENTIDAD - PISOS 01 AL 10			
RESIDUO Y/O MATERIAL GENERADO	TOTAL			
	CANT. BOLSAS	PESO EN KG	% EN PESO	
RESIDUOS ORGÁNICOS (BOLSA VERDE)	114	245	6,55%	
RESIDUOS NO APROVECHABLES (BOLSA NEGRA)	675	2335	62,40%	
RESIDUOS APROVECHABLES PAPEL, CARTÓN, VIDRIO Y PLÁSTICO (BOLSA BLANCA)	279	1162	31,05%	
TOTAL DE RESIDUOS PRODUCIDOS	1068	3742	100%	

Fuente: tomado del informe de seguimiento y control al plan de austeridad y gestión ambiental marzo 2022 y primer trimestre de 2022.

En la tabla anterior se puede evidenciar que en el primer trimestre se registra una generación de residuos orgánicos de 245 kg, residuos no aprovechables de 2.335 kilos y aprovechables de 1162 kilos .

De otra parte, a continuación se reporta la gestión de los residuos peligrosos (luminarias, pilas y tóner), correspondientes al primer trimestre de 2022:

RESIDUO PELIGROSO	GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS - PRIMER TRIMESTRE DE 2022					% EN PESO
	PESO EN KG			TOTAL UNIDADES	PESO TOTAL	
	ENERO	FEBRERO	MARZO			
LUMINARIAS (Y29)	15,80	2,80	1,70	184	20,30	95,35%
PILAS AAA (Y23 - A1030)	0,03	0,24	0,12	18	0,39	1,83%
TÓNER (Y12)	0,10	0,50	0,00	6	0,60	2,82%
TOTALES	15,93	3,54	1,82	208	21,29	100%

Fuente: tomado del informe de seguimiento y control al plan de austeridad y gestión ambiental marzo 2022 y primer trimestre de 2022.

Del cuadro anterior, se observa un alto porcentaje en residuos de luminarias, el cual se sustenta en los cambios de tecnología de iluminación en algunas dependencias de la entidad, donde se sustituyó el uso de lámparas con tubos fluorescentes y balastos por paneles LED.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta que dieciocho (18) servidores reportan dos (2) periodos de vacaciones causados, pendientes por disfrutar y tres (3) servidores registran tres (3) periodos; se sugiere que desde Talento Humano, se de continuidad a las acciones tendientes para que estos servidores se pongan al día y den cumplimiento a la normatividad establecida.
- De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 14 del Decreto 961 de 2021, la Entidad pago en el primer trimestre de 2022 hasta 100 horas extras mensuales a cada conductor.
- Respecto a la gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, la Entidad ha venido dando cumplimiento a la normatividad expedida por la Secretaria Distrital de Ambiente.
- El Grupo de Gestión Administrativa revisó y ajustó el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental – PAGA, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 397 de 2022.

Luz Stella Patiño Jurado  
Jefe Oficina de Control Interno